

ANUNCIO



Ayuntamiento
de Cabezón
de la Sal

PAGO DE TASAS

Se ponen al cobro los padrones correspondientes a las **Tasas por Ocupación de la Vía Pública**, ejercicio 2026:

- **Vados.**
- **Cajeros.**
- **Quioscos.**

Periodo de pago:

15 de Octubre al 15 de diciembre de 2026.

Forma de Pago

- En la Oficina de Recaudación de 9 a 14h.
- Transferencia bancaria a la cuenta recaudación Caixabank
- Cajero automático Caixabank.

Cargo de los recibos domiciliados:

10 de Noviembre de 2026.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde, Víctor Manuel Ortiz

